

02 6466 0

Supervisor: 02006466 00000000 Folios: 14
 Fecha (MM): 2002-01-29 14:36:02
 Trámite: 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
 Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

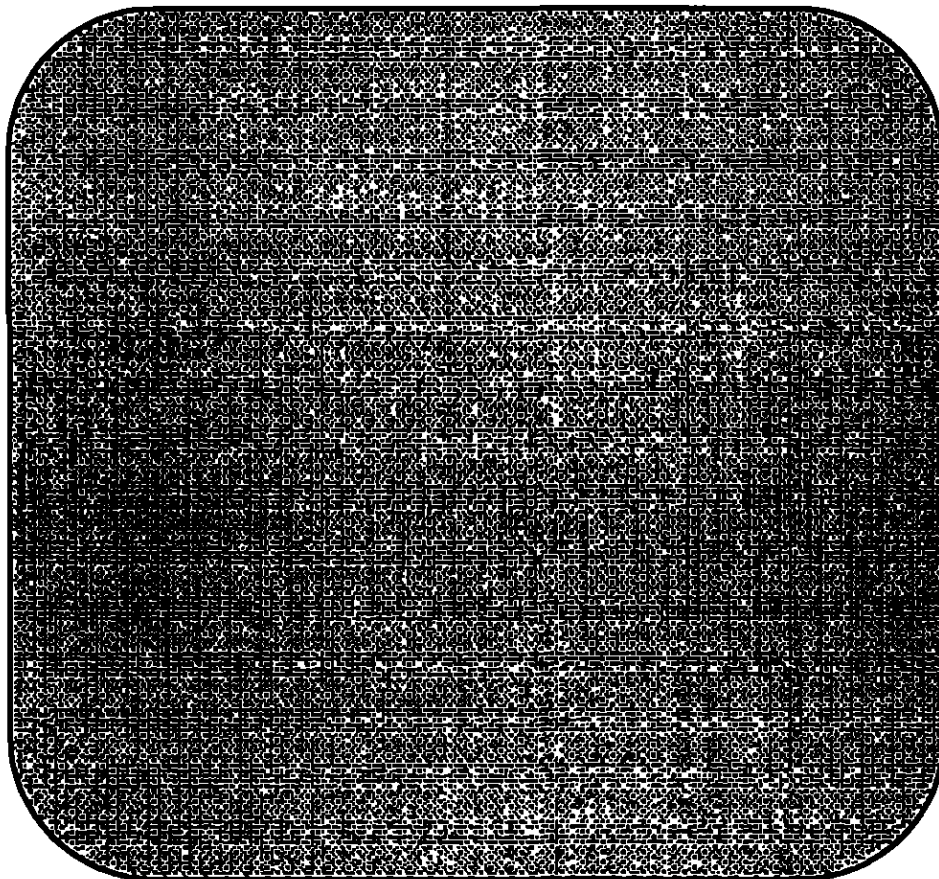
SOLICITUD DE REGISTRO DE:			
☐ Patente de Invención		☒ Patente de Modelo de Utilidad	
2 SOLICITANTE 71	Nombre: EMOPLUS S.L. Dirección: San Nazario, 1 Madrid, ESPAÑA Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____ Domicilio: Madrid, ESPAÑA	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☒ Número: _____	
3 REPRESENTANTE O APODERADO 74	Nombre: DRA. MARGARITA CASTELLANOS A. Dirección: CARRERA 9 No. 93-09 Teléfono: 610 74 80 Fax: _____ E-mail: acastell@impsat.net.co	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: 39770.654 TP 70819	
4 INVENTOR (ES) 72	Nombre: Francisco Villatoro Muñoz Dirección: San Nazario, 1 Madrid, ESPAÑA Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____ Domicilio: _____	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____	
5 TÍTULO (64) "SOPORTE DISPENSADOR PERFECCIONADO DE BOTES DE BEBIDAS"			
6 Clasificación Internacional (81) B65D 7/10			
7 Prioridad SI ☒ NO ☐	(33) País de Origen ES	(32) Fecha 29/01/01	(31) Número de Solicitud 2001/00208
8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☒ Otro ☐			
9 Comprobantes de pago Nos: 02-4568 y 02-4569 Fecha: Enero 18, 2002			

10

Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Artes finales 12 x 12 cm, 2 ejemplares

11 FIGURA CARACTERISTICA:



12

NOMBRE: MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO

FIRMA:

Margarita Castellanos

C.C. 39.779.454 Uruquén T.P. 70819 C.S.J.

20 ENE. 2002

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página. - MCA-4225



3

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Radicación : 00006466 00000000 Folios: 14
Fecha (AMD): 2002-01-29 14:56:02
Trámite : 003 PATENTES D / REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 900176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 4,588
ECHA : ENERO 18 DE 2002

CONSIGNACION

EPONENTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
ONICA VALENCIA ARONDANO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	9093371	18/01/2002	3.909.200.00

CONCEPTO

ANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	223.000.00
	TOTAL :	223.000.00

MON: DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

Radicación : 02006466 00000000

Folios: 14

Fecha (AMD): 2002-01-29 14:36:02

Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRADO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 000176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 4,999
FECHA : ENERO 18 DE 2002

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
UNICA VALENCIA ARMANDO	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	030-00110-6	9095371	18/01/2002	3,909,200.00

***** CONCEPTO *****

AMT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NU	104,000.00
	TOTAL :	104,000.00

MON: CIENTO SEIS MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE LA
PATENTE DE MODELO
DE UTILIDAD

SOBRE

**“ SOPORTE DISPENSADOR PERFECCIONADO DE
BOTES DE BEBIDAS ”**

PRIORIDAD: ES 2001/00206 De: Enero 29 de 2001

SOLICITADA POR: EMOPLUS, S.L.

DOMICILIO: San Nazario, 1, Madrid - ESPAÑA

APODERADA: DRA.: MARGARITA CASTELLANOS A.

BOGOTÁ, D.C.

RESUMEN

Soporte dispensador perfeccionado de botes de bebidas que consiste en un soporte-contenedor de botes que se irán cogiendo en un orden inverso al de su almacenamiento, y capaz de ser introducido en frigoríficos, armarios, 5 despensas, etc., y que se concibe a partir de un cuerpo a modo de cajón abierto, con guías inclinadas que establecen dos niveles y el descenso de los botes por gravedad, y una tapa frontal basculante que se acciona manualmente por el usuario y que retiene el primer bote introducido. Se 10 obtiene así un almacenamiento ordenado de los botes y una extracción sencilla de los mismos.

MEMORIA DESCRIPTIVA

SOPORTE DISPENSADOR PERFECCIONADO DE BOTES DE BEBIDAS

La presente memoria descriptiva se refiere, como su enunciado indica, a un
5 soporte dispensador perfeccionado de botes de bebidas, realizado básicamente en plástico y con formato de cajón abierto rectangular que presenta dos caras laterales, una pared posterior curvo-cóncava y una tapa abatible frontal, que permite contener una serie de botes de bebidas dispuestos transversalmente en dos niveles y que por gravedad irán
10 descendiendo hasta situarse en el espacio frontal dispuesto a modo de tapa. Esta concepción permite disponer de un soporte contenedor de botes de bebidas que irán dispensándose en orden inverso a su almacenamiento, lo que facilita su ordenación y extracción. Así, los botes pueden colocarse ordenadamente en su interior, ocupando un menor espacio y más racional,
15 pudiendo el soporte introducirse en lugares apropiados como frigoríficos, armarios, despensas, etc., y en todo momento posibilitando la fácil extracción de los botes por parte del usuario abriendo la tapa basculante del mismo. Esta invención se inscribe en el sector de los utensilios o recipientes concebidos para almacenar o distribuir productos, dentro del ámbito de los
20 artículos o aparatos de uso doméstico. El estado de la técnica presenta contenedores para dispensar envases cilíndricos de bebidas, pero todos ellos acumulan inconvenientes o limitaciones. Así, se conocen dispensadores de botes de bebidas que se constituyen por dos paredes laterales unidas por travesaños desmontables,
25 cuyo funcionamiento no es eficaz por frecuente derrumbe de los largueros dada la endeblez del conjunto, así como la caída frontal no deseable de los

botes al no disponer de una tapa que retenga el grupo de botes.

Estos problemas y otros son ampliamente subsanados por los perfeccionamientos introducidos en el objeto del presente Modelo de Utilidad.

El soporte dispensador concebido se basa en disponer un cuerpo a modo de
5 cajón abierto con dos laterales externamente planos que se incorporan internamente unas guías ligeramente inclinadas que establecen dos niveles o alturas de posicionamiento de los botes, una pared posterior curvo-cóncava y una pared frontal que dispone una tapa basculante que accionada manualmente por el usuario permite extraer los botes contenidos.

10 Para una mejor comprensión del objeto del presente Modelo de Utilidad se acompaña, a título únicamente de ejemplo, una hoja de dibujos en los que se ha representado una forma preferente de realización no limitativa de sus posibilidades y en los que:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva del conjunto.

15 La figura 2 muestra una vista lateral del soporte con la tapa abierta.

La figura 3 muestra una vista frontal y lateral de la tapa.

De acuerdo con cuanto antecede, el soporte dispensador perfeccionado objeto de la invención se constituye a partir de un cuerpo a modo de cajón abierto y estructura rectangular que presenta sendos laterales (1) planos
20 externamente, con ventanas aligeradoras (2) en su espacio medio, y que disponen internamente enfrentadas sendas alas-guías (3) ligeramente inclinadas que soportan superiormente a los botes (4) . Dichas alas-guías (3) establecen un nivel superior de almacenamiento y se cortan en su extremo (5) posibilitando un espacio libre entre sí y la pared exterior del soporte (6)
25 capaz de permitir por gravedad el descenso de los botes (4) hasta el nivel inferior. La pared posterior (6) del soporte presenta una configuración externa

curvo-cóncava que facilita el recorrido de los botes (4) hacia la tapa frontal (7) por el fondo del soporte o guía inferior (8) también ligeramente inclinado respecto el plano horizontal que establecen los laterales (1).

Los botes (4) en su recorrido llegan hasta la tapa frontal abatible (7) que
5 retiene en posición de cerrado al primer bote introducido en su ala transversal curva interna (9). Dicha tapa frontal (7) abatible hacia fuera, dispone de sendos pivotes (10) que se introducen en orificios practicados en los laterales (1). La configuración de la tapa (7) es ligeramente curva, presentando en su parte superior y en ambos extremos ligeros rebajes (11)
10 que permiten el apoyo del resto de la misma en los bordes de ambas caras laterales (1). En su parte superior central dispone de un corte o abertura (12) para introducir los dedos del usuario y permitirle bascular la misma. Además, la tapa incorpora sendos apoyos-salientes curvos (13) en su parte inferior que una vez abierta quedan en la parte interna del soporte reteniendo la
15 caída del segundo bote a dispensar.

La tapa (7) puede incorporar en su cara frontal (14) cualquier leyenda o distintivo a modo de reclamo publicitario. Así el soporte una vez lleno de botes permite dispensarlos ordenadamente. El consumidor bascula la tapa frontal (7) y el primer bote, que ha ido descendiendo desde el nivel superior
20 al fondo y que se encontraba en el espacio interno de la tapa que forma su ala interna (9), sale al exterior y puede ser retirado del soporte, siendo retenido el siguiente bote por los dos salientes (13) dispuestos en la cara externa de dicha ala (9). Una vez cerrada la tapa los botes restantes por la inclinación de las alas guías (3), el fondo (8) y por la gravedad avanzan en su
25 recorrido y se disponen para una nueva extracción.

El soporte dispensador puede contener un número determinado de botes en

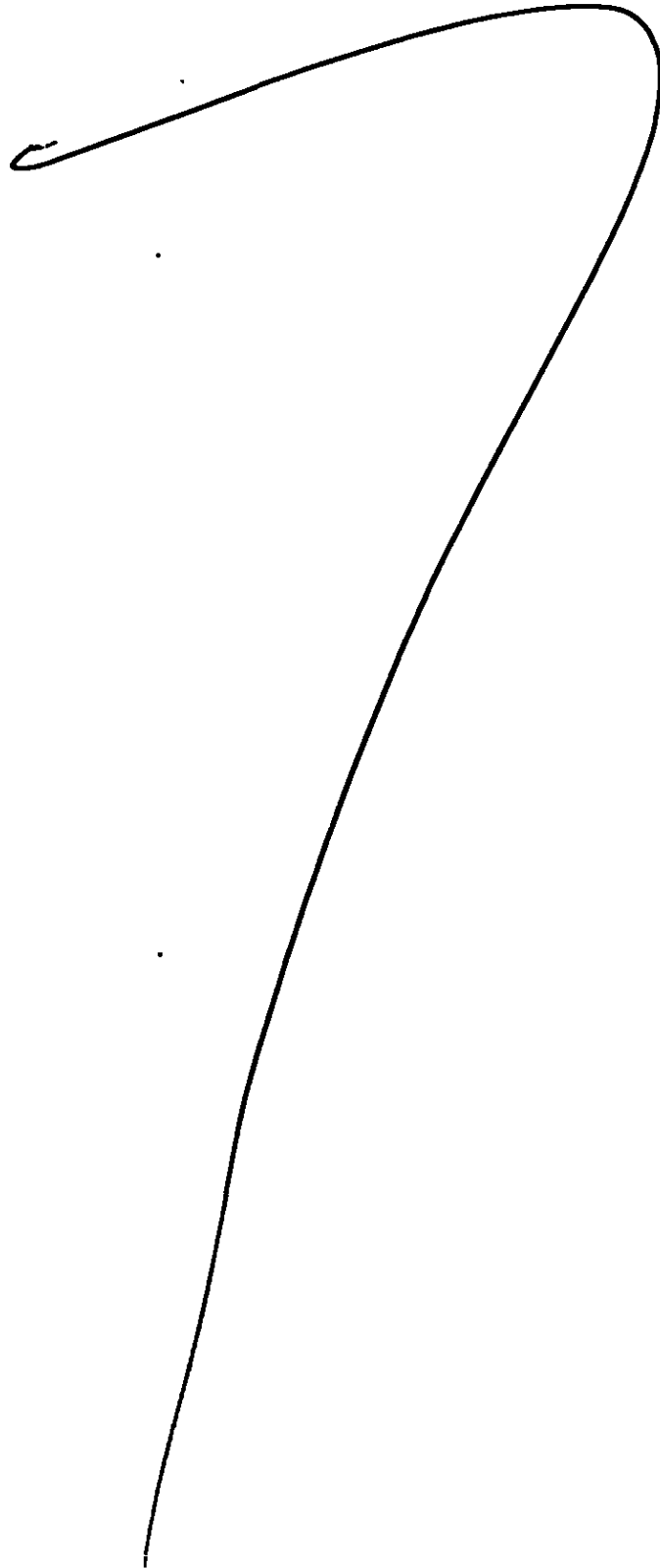
función de su longitud, y su anchura será la adecuada ligeramente superior a la de los botes a contener.

Se hace constar que los materiales, forma, tamaño y disposición de las partes expuestas serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración de la esencialidad del invento.

REIVINDICACIONES

1. Soporte dispensador perfeccionado de botes de bebidas
caracterizado porque se constituye a partir de un cuerpo a modo de cajón
abierto que presenta configuración rectangular, con sendos laterales
externamente planos que disponen internamente de unas alas-guías
longitudinales ligeramente inclinadas que soportan los botes de bebidas que
irán descendiendo por gravedad hasta la pared posterior que presenta
configuración interna curvo-cóncava, cortándose dichas alas-guías para
posibilitar un espacio entre sí y dicha pared posterior capaz de dejar
descender los botes hacia el fondo del soporte que sirve de guía inferior por
su plano ligeramente inclinado con respecto al plano horizontal que
establecen las caras laterales y continuar hacia la cara frontal que dispone de
una tapa abatible que se prolonga con una ala interna curva que recoge el
primer bote introducido, y que presenta inferiormente sendos pivotes
externos que se introducen en orificios practicados en ambas caras laterales,
y superiormente en ambos extremos rebajes que permiten su apoyo en los
dos laterales.
2. Soporte dispensador perfeccionado de botes de bebidas según la
primera reivindicación, que se caracteriza porque la tapa frontal dispone de
un corte o ventana en su borde central superior para permitir su fácil
apertura, y que al producirse dispensa el primer bote hacia el exterior al
bascular el ala interna de la tapa, la cual a su vez dispone externamente de
sendos salientes curvos que retienen al siguiente bote almacenado y que al
volver a cerrar la tapa caerá en el receptáculo que internamente conforma
dicha tapa.

3. Soporte dispensador perfeccionado de botes de bebidas, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la tapa frontal del soporte puede incorporar en su frente visto leyendas o distintivos informativos o publicitarios.



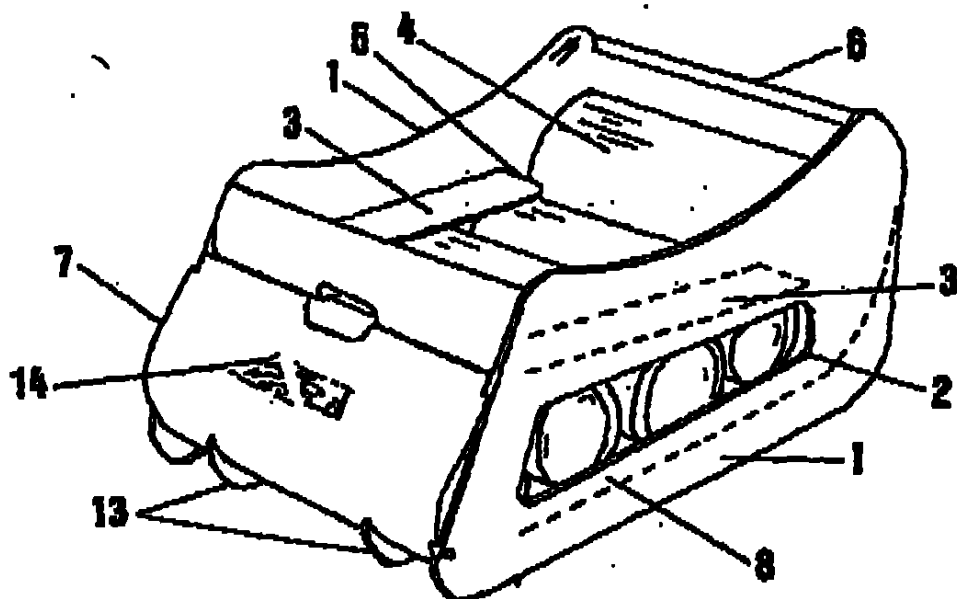


FIG. 1

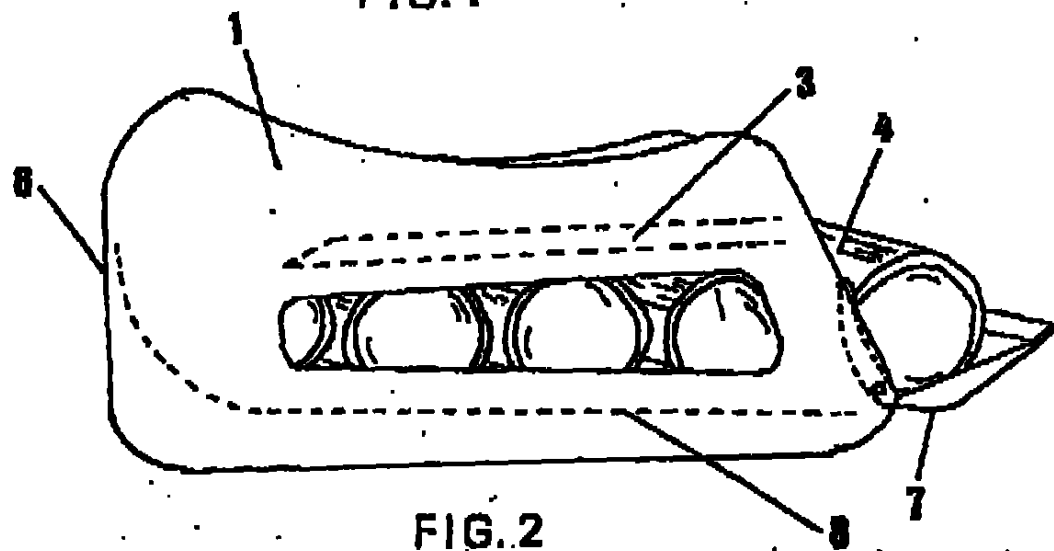


FIG. 2

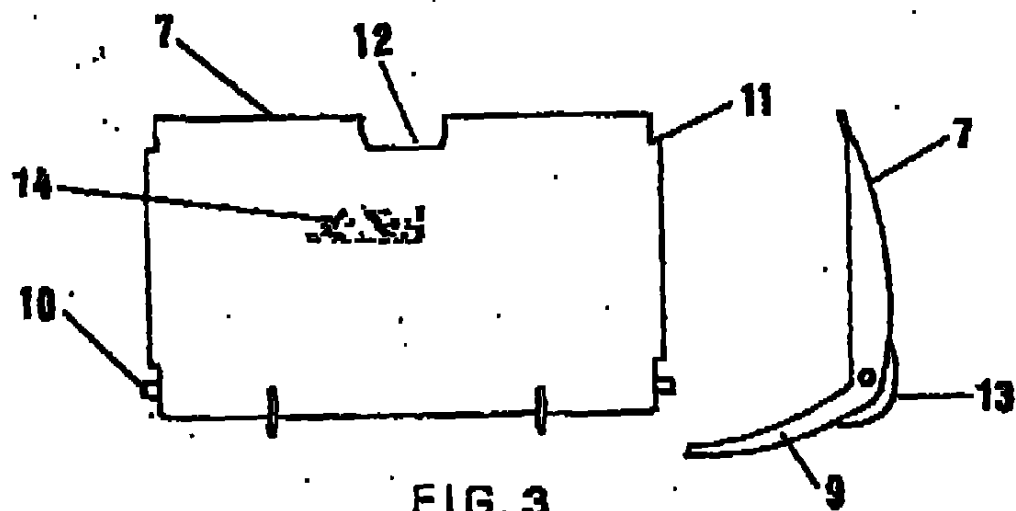


FIG. 3

B 14

Industria y Comercio

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESEN

Suplen...
Radicación : 02006466 00000000
Fecha (AMB): 2002-01-29 14:36:02
Trámite : 003 PATENTES 9 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Folios: 14 N CIA

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD [] []

- Indicación de que se solicita la concesión de una patente [] []
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [] []
- Descripción de la invención [] []
- Dibujos de ser estos pertinentes [] []
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas [] []

COMPLETA []

INCOMPLETA [] []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial. [] []
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud. [] []
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño. [] []
- Comprobante de pago de las tasas establecidas. [] []

COMPLETA []

INCOMPLETA [] []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado. [] []
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud. [] []
- Representación gráfica del esquema de trazado [] []
- Comprobante de pago de las tasas establecidas. [] []

COMPLETA []

INCOMPLETA [] []


Firma Responsable

Fecha: _____

... 27 de 19... 2...
Controlador 12 08 49
... 52 20 e mail...
Departamento...

2020
Bogotá DC

Doctora
MARGARITA CASTELLANOS

Oficio No. 09431

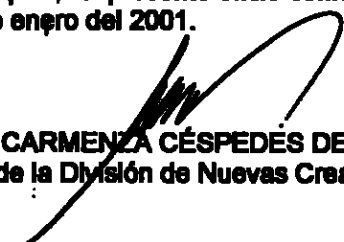
REFERENCIA: Radicación No. 02-6466
Trámite 003
Evento 001
Actuación 416
Folios 001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

- Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante o a su causante (art. 26-k, Dec 486/2000).
- Debe indicarse el lugar de constitución de la sociedad solicitante (Art. 27-c, D 486/00).
- Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como apoderado, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil. Cuando se requiera debe allegarse la sustitución del poder, otorgada por quien aparece como apoderado principal. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante.
- De la figura característica enviar el arte final por duplicado en tamaño 12 x 12

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enuncados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución 210 del 15 de enero del 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

16 MAR. 2002

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____

Se recuerda al interesado que debe presentar, dentro de los dieciséis meses siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud cuya prioridad se invoca, copia de la misma certificada por la autoridad que la expidió y, en los casos en que haya lugar, la traducción simple del capítulo reivindicatorio. El incumplimiento de éste plazo, acarreará la pérdida de la prioridad invocada.

202027